

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2015- 58

**Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

QUE, en el Plan Anual de Contrataciones de la Institución se halla prevista la correspondiente a la provisión del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDOS REPUESTOS, DE LAS IMPRESORAS XEROX ADQUIRIDAS POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA EL AÑO 2011, A NIVEL NACIONAL".

QUE, mediante firma inserta en la Solicitud de Bienes, Obras o Servicios Nro. DP-SGT-2015-009 de 21 de abril de 2015, presentada por el Subdirector de Gestión Tecnológica, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos autorizó el inicio del proceso precontractual requerido.

QUE, la Subdirectora de Administración Financiera, con certificación No. 328 de 22 de abril de 2015, certificó la disponibilidad presupuestaria en la partida No.530704 denominada "Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos" del vigente presupuesto de la Defensoría Pública, para atender las obligaciones económicas derivadas de esta contratación.

QUE, la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones ha elaborado los pliegos para ejecutar el respectivo proceso de Menor Cuantía de Bienes y Servicios No. MCBS-DP-005-2015, con un presupuesto referencial de US\$ 12.313,70 (doce mil trescientos trece dólares de los Estados Unidos de América, 70/100), sin incluir el IVA, y un plazo estimado de 225 días contados desde la suscripción del contrato, con base en el numeral 1 del Art. 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y art. 58 de su Reglamento General; y, por intermedio del Subdirector de Desarrollo Organizacional, los ha puesto a consideración del Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos.

QUE, mediante Memorando Nro. DP-DGA-2015-0252 de 11 de mayo de 2015, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos ha solicitado al Director Nacional de Asesoría Jurídica la elaboración de la correspondiente resolución administrativa de aprobación de pliegos y autorización de inicio de proceso.

En ejercicio de la delegación constante en el apartado 5.2 del art. 5 de la Resolución No. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014 y en el literal b) del art. 1 de la Resolución No. DP-DPG-2014-002 de 9 enero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Aprobar los pliegos correspondientes al procedimiento de Menor Cuantía de Bienes y Servicios Nro. MCBS-DP-005-2015, para contratar el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDOS REPUESTOS, DE LAS IMPRESORAS XEROX ADQUIRIDAS POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA EL AÑO 2011, A NIVEL NACIONAL”, con un presupuesto referencial de US\$ 12.313,70 (doce mil trescientos trece dólares de los Estados Unidos de América, 70/100), sin incluir el IVA, y un plazo estimado de 225 días contados desde la suscripción del contrato.

ARTÍCULO 2o.- Autorizar a la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones para que publique el procedimiento de Menor Cuantía de Bienes y Servicios signado con el código No. MCBS-DP-005-2015 en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

ARTÍCULO 3o.- Designar al Ing. Juan Francisco Espín, Subdirector de Gestión Tecnológica, como responsables de la etapa precontractual de este proceso, hasta la recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda.

CÚMPLASE.-

Dada y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 13 MAYO 2015



Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS